

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

FECHA INICIACIÓN 05 07 2011
 DÍA MES AÑO

FECHA FINALIZACIÓN 05 07 2011
 DÍA MES AÑO

SALA DE DECISIÓN N° 002	DISTRITO JUDICIAL	MEDELLÍN
NOMBRE DEL MAGISTRADO	RUBEN DARIO PINILLA COGOLLO	
	NOMBRES PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO	

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	7	8	2	9	9	6
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)		Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo								

2. NUMERO INTERNO (NI)

Año	Consecutivo
-----	-------------

BLOQUE HEROES DE GRANADA

3. POSTULADO (S)

CÉDULA Y LUGAR EXPEDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
		F	M	SI	NO	SI	NO
70.164. 899 San Carlos - Antioquia.	PARMENIO DE JESÚS USME GARCÍA		X	X		X	

4. TIPO DE AUDIENCIAS

NOMBRE AUDIENCIA	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)
CONTROL DE LEGALIDAD DE CARGOS	08:55	16:20:21 seg.

5. DELITO (S)

CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO

6. INTERVINIENTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELÉFONO
FISCAL 20	ALICIA DOMINGUEZ HOYOS	42.773.694	3841600 EXT 6645
DEFENSOR	MANUEL YEPES URIBE	71.705.233	3008595996
PROCURADOR JUDICIAL	DIANA MARÍA BUILES GONZÁLEZ	43.086.986	5122215
REPRESENTANTE DE LAS VICTIMAS	LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ	22.082.694	2514650
REPRESENTANTE DE LAS VICTIMAS	MARÍA EUGENIA ESCOBAR HERNÁNDEZ	22.197.520	2697367
VICTIMA	MARLENE ZAPATA PAMPLONA	43.701.682	3145652026
VICTIMA	MIRIAM EMILSEN CIRO GARCÍA	43.874.503	3113498068
VICTIMA	JHON FREDY MARÍN	1.128.396.076	
VICTIMA	MARÍA ISABEL SUAREZ MARÍN	43.702.600	
VICTIMA	GUSTAVO DE JESÚS MARÍN	71.004.775	
VICTIMA	MARLENY DE JESÚS MARÍN	43.701.367	
VICTIMA	NANYIBE MORALES ESCUDERO	43.702.377	3206501965
VICTIMA	LUZ MARY CEBALLOS	43.701.436	
VICTIMA	LUZ MARINA AGUDELO	43.732.342	8586278
VICTIMA	EDILMA CASTAÑEDA	22.019.305	3218130438
VICTIMA	EDISON MARÍN SÁNCHEZ	1.037.996.487	



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

VICTIMA	YURI YAZMIN ACEVEDO	1.035.226.519	
VICTIMA	YENIFER ANDREA MURILLO CARDONA	1.017.171.448	3122843309
VICTIMA	NASLY DAHIANA LÓPEZ	94.101.220.812	3113498068
VICTIMA	CARLOS ALBERTO CARDONA MONSALVE	71.002.803	
VICTIMA	MARÍA DEL CARMEN MURILLO	21.999.330	2778564
VICTIMA	BERTHA DE JESÚS ARISTIZABAL GALLEGO	21.998.243	
VICTIMA	ROSALBA DE JESÚS ARISTIZABAL GALLEGO	21.998.647	
VICTIMA	MARÍA GABRIELA MONSALVE	22.018.046	3104149774

PRIMERA PARTE:

TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

Hora de inicio: 08:55 AM.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

A los 00:00 min. Presentación de las partes intervinientes.

A los 5 min. El señor Jhon Fredy Marín representa a la señora María Isabel Suárez Marín (ambas víctimas), toda vez que ésta tiene problemas para hablar y escuchar. Se solicita para la continuación de esta audiencia un interprete para la señora **SUAREZ MARIN**.

A los 10 min. Se les reconoce personería a las víctimas presentes.

A los 48 min. Intervención de la representante de víctimas Dra. Lucía Gómez y la Dra. María Eugenia Escobar. Sobre la relación de las víctimas no presentes en esta audiencia que ellas representan.

A la 1 hora. 5 min. Se les solicita a las representantes de víctimas que informen a las víctimas que están representando, además que aclaren todo lo concerniente a la sustitución de poderes que se ha hecho hasta el momento.

A la 1 hora. 8 min. Se presentan tres víctimas que hacen parte de este proceso y que apenas llegaron.

A la 1 hora. 10 min. La representante de víctimas Dra. María Eugenia Escobar, solicita se le reconozca la calidad de víctimas a Alexander y Leidy Johann Marín.

A la 1 hora. 14 min. SE LE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A LA DRA. MARÍA EUGENIA ESCOBAR HERNÁNDEZ Y A LA DRA. LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ.

A la 1 hora. 16 min. Presentación del contexto de los crímenes por la fiscalía presente. Según el protocolo.

A la 1 hora. 17 min. Identificación del postulado.

A la 1 hora. 20 min. Requisitos de elegibilidad.

A la 1 hora. 21 min. Sometimiento voluntario a justicia y paz.

A la 1 hora. 22 min. Postulado oficial.

A la 1 hora. 23 min. Reparto y orden de inicio.

A la 1 hora. 24 min. Plena identidad del postulado.

A la 1 hora. 25 min. Fuentes de Financiación.

A la 1 hora. 27 min. Origen de desarrollo del grupo armado ilegal.

A la 1 hora. 30 min. La Sala solicita a la fiscalía presente que profundice en los antecedentes inmediatos del nacimiento del grupo armado ilegal. Actos de creación, fundadores y promotores. Lugares de entrenamientos, etc.

A la 1 hora. 34 min. Se suspende la audiencia.

Hora de finalización: 10:26:23 seg.

Duración: 1 hora. 34 min. 32 seg.

SEGUNDA PARTE:

Se reanuda la audiencia.

Hora de inicio: 10:50 min.

A los 00:00 min. Continuación de la presentación del contexto de los crímenes por la fiscalía presente. Antecedentes inmediatos del nacimiento del grupo armado ilegal.

A los 3 min. Génesis conflicto armado en Colombia. Partidos Políticos. Parapolítica y Paramilitares.

A los 21 min. Desarrollo de los grupos de autodefensas hasta 1985.

A los 43 min. Financiación Autodefensas del Magdalena Medio y Puerto Boyacá. Movimiento de Reconstrucción Nacional.

A los 46 min. 35 seg. Ramón Isaza decide la unificación de los Escopeteros y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

A los 49 min. Proyecto o Modelo de Puerto Boyacá.

A los 54 min. Ley 35 de 1982 o Ley de Amnistía.

A los 55 min. Asesinatos ordenados por Pablo Escobar Gaviria y José Gonzalo Rodríguez Gacha.

A los 59 min. El 30 de mayo de 1985, lanzamiento en la Uribe Meta de la Unión Patriótica.

A la 1 hora. Exterminio de la Unión Patriótica.

A la 1 hora. 01 min. Toma del Palacio de Justicia.

A la 1 hora. 4 min. Fidel Castaño en Córdoba y Urabá.

A la 1 hora. 07 min. 05 seg. Se suspende la audiencia.

Hora finalización: 11:55:57 seg.

Duración: 1 hora. 07 min. 05 seg.

TERCERA PARTE:

Se reanuda la audiencia.

Hora de inicio: 13:24:11 seg.

A los 00:00 min. Continuación de la presentación del contexto de los crímenes por la fiscalía presente. Antecedentes inmediatos del nacimiento del grupo armado ilegal. Génesis conflicto armado en Colombia.

A los 3 min. Fenómeno extorsivo en 1985. Persecución contra toda la izquierda en toda Córdoba y Urabá.

A los 10 min. La Sala solicita a la fiscalía presente, que especifique circunstancias particulares sobre los pepes. Vínculos.

A los 23 min. Nacen las autodefensas campesinas de la vertiente nororiental de la Sierra Nevada en Santa Marta comandadas por Hernán Giraldo Serna.

A los 27 min. Las autodefensas en Puerto Boyacá.

A los 30 min. 40 seg. Vínculos de las autodefensas de Puerto Boyacá con la Mafia o Narcotráfico.

A los 40 min. Autodefensas de los Castaño. Los Ochoa.

A los 43 min. Muerte del señor Alberto Uribe Sierra en la Hacienda Guacharacas. A diez Km. del municipio de Cisneros.

A los 53 min. Grupo de sicarios **EL ORCÓN**.

A los 58 min. La Sala hace las siguientes observaciones a la fiscalía presente:

- La Fiscalía debe tener el respaldo, la evidencia, los elementos que demuestren los hechos y afirmaciones a los que se refiere.
- La fiscalía debe llegar preparada y bien documentada al presentar la información pertinente en esta audiencia, porque no es sólo tener la información sino que la debe fundamentar y preparar para presentarla adecuadamente.

A los 1 hora. 07 min. Homicidios selectivos.

A la 1 hora. 8 min. De nuevo exterminio de la IIP. Masacres

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

A la 1 hora. 16 min. La sala solicita a la fiscalía información sobre las investigaciones que realiza esa entidad por los hechos mencionados, si está investigando o no a los militares y demás personas involucradas en las masacres a las que se refirió.

A la 1 hora. 22 min. La Fiscalía no aporta la información solicitada por esta Sala de Conocimiento.

A la 1 hora. 27 min. 17 seg. Intervención de la representante de víctimas Dra. Lucía Gómez Gómez sobre la nueva fecha de audiencia de control de legalidad de cargos, toda vez que las víctimas a quien representa vienen de muy lejos y no poseen los recursos necesarios para transportarse y hospedarse en Medellín, además algunos no pueden asistir el día de mañana por razones personales y laborales.

A la 1 hora. 33 min. 37 seg. Se suspende la audiencia.

Hora de finalización: 14:57:49 seg.

Duración: 1:33:37 seg.

CUARTA PARTE:

Se reanuda la audiencia.

Hora de inicio: 15:12:51 seg.

A los 00:00 min. Aclaración de la Sala sobre la información aportada por la fiscalía presente.

A los 6 min. Continuación de la presentación del contexto de los crímenes por la fiscalía presente. Antecedentes inmediatos del nacimiento del grupo armado ilegal. Génesis conflicto armado en Colombia.

A los 8 min. Captura del teniente retirado Meneses Báez en su apartamento con armamento y propaganda paramilitar. *→ No se*

A los 12 min. 40 seg. Surgimiento de las Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (**ACCU**).

A los 13 min. Las convivir - Coñsercon. Vínculos con el Bloque Héroes de Granada.

A los 17 min. 40 seg. Presencia de las Convivir en Medellín. La fiscalía solicita que lo haga más adelante el Dr. Albeiro Chavarro.

A los 22 min. Video de los hermanos Castaño, Rodrigo doble cero y el negro Elkin sobre la conformación de los Bloques.

Hora de Finalización: 16:20:21 seg.

Duración: 1:07:29 seg.

8. DECISION

Se suspende la audiencia siendo las 16:20:21 seg. Para continuar mañana a las 9:00 a.m.

RECURSO	QUIEN INTERPUSO


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
 Magistrado Ponente